

CORREO DE MADRID

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS

A quien se debe dirigir toda la correspondencia.
No se devuelven los originales, aunque no se inserten.
C. ABCO DE SANTA BRUNO, 4

No VI

Domingo 16 de Enero de 1898

Núm. 1506

CENSO DE POBLACION Y GUIA PARA LOS AYUNTAMIENTOS

D. C. Miranda y D. M. de Miguel

OFICIALES DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO.

La mencionada GUIA, con auxilio de la cual se resuelven facilisimamente cuantas dudas puedan ocurrir respecto a inscripción de los habitantes en las cédulas, rectificación de éstas, es ahora de absoluta necesidad para cuantas personas y corporaciones deban intervenir en las operaciones censales.

Los pedidos a D. C. Miranda, Instituto Geográfico y Estadístico, Madrid.

Precio: una peseta; seis ejemplares, cinco pesetas; doce, nueve pesetas.

Proyecto de los abogados

(Continuación)

En este preámbulo, que únicamente hace relación al proyecto que le acompaña, no pueden los autores desarrollar sus ideas y teorías acerca de la constitución de otros cuerpos y funcionarios de la carrera judicial y administrativa, pero no por esto han de renunciar, puesto que con los cargos de que en él se ocupan están en analogía y relación inmediata, a apuntar la conveniencia de modificar al gusto otros del modo que actualmente están provistos y desempeñados, para reglamentarlos y constituirlos en cuerpos que se formen de personas que por sus méritos y títulos sean competentes para su desempeño en todos los casos.

Esto sucede con los jueces municipales, que en todas aquellas poblaciones que por su importancia y número de vecinos puedan proporcionar por concepto de derechos lo suficiente para constituir con este cargo una ocupación y una posición, debiera recaer en un letrado, ya que no sea posible que en todos los pequeños lugares se nombre a un abogado para que represente el primer grado en la administración de justicia.

Hechas estas indicaciones que tienen por principal objeto justificar los motivos fundamentales del proyecto, y que a la vez pudieran servir de contestación a aquellos que crean más conveniente y de mayor urgencia la modificación de otros cargos para que sean provistos en letrados, que los de que el proyecto se ocupa, pasemos al estudio concreto de las disposiciones que su articulado contiene.

El notario residente en población cuyo número de habitantes no exceda de cinco mil, ejercerá las funciones notariales en todos los pueblos que compongan su distrito a excepción de aquel en que reside otro notario, según disponen los artículos 8.º de la ley y 27 del reglamento notariales; pero los cargos de secretario de ayuntamiento y de juzgado municipal solamente en el pueblo de su residencia.

Estos funcionarios habrán de tener en todos los casos un sustituto para cada uno de los cargos que desempeñan.

El que le sustituya en las funciones de notario, será nombrado para los casos

que haya de encargarse del protocolo, en la forma prescrita por la legislación notarial.

Para el cargo de Secretario de Ayuntamiento, el funcionario en propiedad propondrá una terna de personas que hayan de sustituirle en el desempeño de las funciones propias de este cargo y de la cual la corporación municipal elegirá el que estime más conveniente para que le reemplace en los casos de incompatibilidad, enfermedad, ausencia, vacante u otros que ocasionen provisionalmente el abandono de las funciones.

El sustituto de Secretario de Juzgado municipal, será elegido por el juez municipal, de una terna nombrada también por el funcionario en propiedad.

Las ternas para los cargos de sustitutos de Secretarios de Ayuntamientos y de juzgados municipales podrán ser compuestas por las mismas o diferentes personas para uno y otro a elección del funcionario propietario y podrá ser elegido por el Ayuntamiento y el juez municipal el mismo o diferente individuo para desempeñar ambas funciones, puesto que entre dichos cargos no existe incompatibilidad alguna.

Teniendo siempre la preferencia para ser propuestos y nombrados los actuales secretarios que por las disposiciones del adjunto proyecto quedasen cesantes.

También habrá de reconocerse el derecho de preferencia a los Secretarios que en virtud de estas disposiciones cesen en su cargo, para el desempeño del mismo en los pueblos en que no resida notario.

Para estos cargos de sustitutos podrán ser designadas las personas que reúnan las condiciones marcadas por las leyes municipal y orgánica del poder judicial para los que hoy los desempeñan y la responsabilidad de sus funciones recaerá sobre el funcionario propietario, a no ser de aquellos actos personales que se hubiesen realizado sin su intervención ni consentimiento.

(Se continuará)

EL TEMPORAL

EN VALENCIA

De Valencia salió un tren de socorro para Alcira.

El tren conducía ocho mil raciones de pan, ocho sacos de bacalao y cuatro lanchas del aviso *Urania* con sus correspondientes tripulantes.

El viaje se ha hecho lentamente por descomocerse el estado de la vía.

Todo el trayecto hasta llegar a Alcira presentaba aspecto tristísimo pues los daños causados por el temporal y por las inundaciones son muy grandes.

En Alcira se repartieron dos mil pesetas de la Diputación provincial, otras dos mil recaudadas por el Ateneo mercantil de Valencia y los socorros en especies.

Los consternados vecinos refieren muchas escenas conmovedoras ocurridas durante las treinta y cinco horas de angustia en que el agua del río y del cielo parecían anunciar el fin del mundo.

Cuando el vecindario contemplaba lleno de

terror el avance del río, los truenos y los relámpagos y la lluvia torrencial vinieron a aumentar la desolación de todos.

El espanto reinaba en los ámbitos de la población y los vecinos buscaban refugio en la parte alta de los edificios a los que subían en seres y animales.

El agua llegó a tener tres metros de altura lo cual revela que la inundación ha sido una de las mayores de este siglo.

Durante la inundación fallecieron de muerte natural cuatro personas.

Viendo que era imposible enterrarlas en el cementerio por hallarse éste lejos, cuando amaneció decrecía la riada, se sacaron los cadáveres de las casas tendidos en escalas que llevaban a hombres unos vecinos, mientras otros alambaban con antorchas las calles, que estaban a oscuras.

El agua les llegaba hasta cerca de la cintura, y la triste comitiva presentaba un espectáculo imponente, que llenaba de pavor a cuantos lo presenciaban.

Los cadáveres fueron enterrados en las iglesias de San Agustín y Capuchinos, en las cuales llegaba el agua a medio metro de altura.

Este espectáculo tardará mucho tiempo en borrarse de la memoria de los desgraciados vecinos de Alcira.

EN COCENAINA

Después de un mes de incessantes lluvias arreciaron tanto estos últimos días que la crecida del río Serpis fué enorme.

Arrastró la corriente miles de anegadas, huertas y chopadas, dejando en la mayor miseria a sus propietarios.

Afortunadamente no se tiene noticia de que haya habido desgracias personales.

Merced a la abnegación y heroísmo de varios vecinos, salvaron milagrosamente de una muerte segura a los habitantes de trece molinos harineros cercanos al río.

Varias casas de campo han sido arrastradas por la corriente.

La situación de la clase jornalera es gravísima.

Han repartido las autoridades cuatro mil raciones.

Se han desplomado cinco casas.

Los molinos no pueden moler y el tiempo sigue cerrado.

Muchos contribuyentes han quedado arruinados.

Los campos de trigo, la riqueza más importante de este país, han sido arrasados.

Impone el espectáculo que ofrecen los pobres labradores, que lo han perdido todo.

NAUFRAGIO

Telegrafía el alcalde de San Felú de Guixols que el temporal de Levante ha arrojado a la playa el pailebot español *Paulita*, de la matrícula de Palma, habiendo quedado abierto por la quilla.

No ha ocurrido desgracia personal alguna, porque la tripulación había abandonado el buque anteayer por orden de la autoridad de marina.

Fuera de España

ATENTADO EN EL BRASIL

Desde Rio Janeiro comunican los correos ponsales un resumen de la información ofi-

cial llevada a cabo para descubrir a los autores de la conjuración contra la vida del presidente Sr. Prudente Moraes.

Afirma la policía, que han figurado en la reciente conspiración veinte hombres y que el propósito común de estos era asesinar al presidente, al vicepresidente doctor Pereira y a diputado Sr. Glycério.

El autor del atentado y su principal cómplice han confesado de plano.

Crónicas de mingueras

¿Qué es amor?

¿Qué es amor, me preguntas?

Amor es cosa que las niñas bonitas saben de sobra.

Pues lo eres tanto, no es posible que puedas niña, ignorarlo.

Amor correspondido es gloria, es cielo; amor sin esperanzas terrible inferno.

¡Ay, no concoces del amor, vida mía, sino la glorial!

Amor hace a dos almas fundirse en una al fuego irresistible de la ternura.

Hasta que muertos los amantes, el alma remonta al cielo.

Amor es llorar penas del ser querido, ocultarle las propias con gran cariño.

Los que se adoran alegrías y penas las miran propias.

Amor es lo más santo que hay en la vida, eleva nuestras almas, las dignifica.

Que no queriendo no se ve luz divina ¡se muere cielo!

Amor es lo que llena la vida toda acicate del hombre para la gloria.

No hay hecho grande que amor no haya empujado a realizarle.

Amor es, vida mía... Si ya lo sabes.

Si te lo estoy diciendo por que al mirarte mis ojos charlan ¡el amor que te tengo dentro del alma!

José Doz de la Rosa

Isolina-Isolino

(CUENTO)

Sucedió una vez, que dos hadas se encontraron en un bosque cercano a una gran ciudad; una de ellas, llamada Urganda, estaba

de muy mal humor por no haber sido convidada al bautizo de la hija del rey. La otra que se llamaba Urgelia, por el contrario se halla ba harto satisfecha por haber sido invitada con reiteradas súplicas a dicha fiesta. A las hadas las suceda como a los hombres, que son buenas cuando están contentas, y son malas cuando están tristes.

—Buenos días, hermanita mía, dijo Urgelia.

—Buenos días, hermana, gruñó Urganda. ¿Supongo que te habrás divertido en casa de tu amigo el rey de Mataquán?

—Como no puedes imaginarte! Las salas estaban tan bien iluminadas, que me creía en nuestro palacio subterráneo, donde las paredes son de pedrerías y los techos de cristales irrisados; se han servido los platos más delicados, en vajillas de oro, sobre manteles de encaje; se han vertido en copas en forma de tulipanes los vinos más dulces y perfumados, hasta tal punto, que creí beber miel en el cáliz de una flor; después de la comida, multitud de adolescentes de uno y otro sexo, vestidos con trajes de seda de mil colores y que parecían aves del paraíso, han bailado mil contradanzas, las más bonitas del mundo.

—Sí, sí, desde aquí he oído los violines. Y sin duda para agradecer tan agradable hospitalidad, habréis hecho algún don precioso a vuestra ahijada la princesa?

—¡Ni que decir tiene hermanita mía! La princesa será tan hermosa como el sol, su voz será más agradable que el canto del ruiseñor cuando se ría, su sonrisa será como una rosa acabada de abrir; y, en una palabra, no hay perfección de que no la haya dotado; y cuando llegue a tener edad de casarse, se casará con un príncipe tan hermoso y tan enamorado, que no se habrá encontrado jamás otro tan encantador y tan apasionado.

—¡Perfectamente! dijo Urganda, rechinan do los dientes. Yo también quiero a mi vez mostrarme generosa con tu ahijada.

—¡Oh, hermanita mía! ¡No vayas a concederle algún don fatal! ¡No pronuncies alguna terrible palabra que luego no podrás retractar! Si hubieses visto a la princesita en su cuna, tan preciosa y tan delicada, parecida a un pajarillo mal cubierto de plumas; si te hubiese mirado con sus ojitos color de cielo y te hubiese sonreído con su boquita de carmín, estarías enternecida y no tendrías corazón para deseárselo nada malo.

—Sí, pero... ¡no la he visto! Será pues hermosa como el sol, y su voz será agradable como el canto del ruiseñor y tendrá todas cuantas perfecciones existen, puesto que un hada no puede impedir lo que otra ha resuelto, se casará con el más hermoso y enamorado de los príncipes... pero...

—¡Pero!...—repitió Urgelia llena de inquietud.

—Desde la noche de sus bodas, cesará de ser muy para convertirse en hombre!

Ya puedes figurarte, amado lector, si la buena madrina se mostró aterrada ante esta profecía. Rogó, suplicó, pero Urganda no quiso oír y se hundió en la tierra, con una risa sardónica que espantó a todos los pájaros del bosque.

Urgelia continuó su camino preguntándose qué remedio podría poner a tamaña desgracia.

A los diez y seis años, la princesa Isolina era tan hermosa que por todas partes era famosa en belleza; los que la veían no podían

imagina no poder ser más santo ni más firme, ¡cuán poco necesita para precipitarse en las faltas y en las debilidades!

¿Hubiera yo así muerto dignamente?

Solo Dios lo sabe.

En cuanto a mí, no me creo bastante capaz para afirmarlo.

Entre tanto la idea de una muerte cercana encañó de tal modo mi imaginación, que no solo me parecía probable, sino que parecía rebelarse por infalibles presentimientos; y así es que mi corazón ya no se abría a la esperanza de evitar mi destino.

Cada vez que llegaba a mis oídos algún ruido de pasos o de llaves, me decía:

¡Ea, ánimo! acaso me viene a buscar para que vaya a oír mi última sentencia.

Procuraré escucharla con serena aunque arrogante dignidad, y bende ciré al Señor.

Meditaba sobre lo que debía por la última vez escribir a mi familia, y en particular a mis padres y hermanos.

Al rodar por mi cabeza aquellas es

»Eal ve corriendo y pide permiso para hacérla.»

—Voy en un vuelo, señor, allá voy; pero habeis de saber que la respuesta no llegará a tiempo.

¿Qué se hizo de aquella heroica resignación que creía poseer yo pensando en la muerte? ¿Por qué la idea de morir abrasado me producía la fiebre, cual si fuese mas grato el verse quemar? Me hice estas reflexiones, y me avergoncé de mi miedo.

Ya estaba pronto a suplicar al alcáide me abriese la puerta por el amor de Dios; pero me detuve.

Sin embargo tenía miedo.

Hé aquí, me dije cuál será mi valor si sustraído al furor de las llamas; me veo conducir al cadalso.

Sabré contenerme ocultar mi cobardía a todas las miradas, pero temblaré... ¿Y qué? ¿Dejará de ser valor el aparentar tranquilidad cuando se está temblando? ¿Dejará de ser generosidad el hacer un esfuerzo para dar de buena gana lo que tanto nos cuesta dar? ¿Dejará de ser obediencia el obedecer repugnando?

Aun estaba herida mi imaginación con el espectáculo del incendio, cuando de allí a pocas noches, antes de haberme acostado, y senta lo cerca de mi mesa estudiando y tambaleando de frío, oigo varias veces no lejos de mí: les *secondini*, el alcáide, su mujer é hijos, todos gritaban: ¡fuego! ¡fuego! ¡Virgen Santísima, somos perdidos!

Huyó de repente el frío de mi cuerpo; se apoderó de mí un fuerte sudor, y poniéndome en pie miré en torno mio si se distinguían por allí llamas.

Nada se veía.

El incendio sin embargo estaba el mismo edificio en unas oficinas junto a la prisión.

Uno de los *secondini* gritaba: Pere señor amo, ¿qué haremos de estos pájaros si el fuego se acerca?

A lo que contestaba el alcáide: «No tengas yo alma para dejarlos tostar.»

»Sin embargo, los enserenos no pueden abrirse sin permiso de la comisión.

presiones de sentimientos tan profundos, tan sagrados, me enternecía con mucha dulzura y lloraba; mas aquel sillante no ablandaba en nada mi resig-

nada voluntad.

»Cómo no había de volver a espermentar el insomnio?

»Volví en efecto; pero ¡cuán diverso del primero!

»Desvelado ya no oía yo en mi cuarto ni risas ni gemidos; no soñaba con hombres ni con espíritus ocultos; mas deliciosa me era aún la noche que el día; porque mi vida se concentraba más y más en la oración.

Tenia costumbre de acostarme a las once; solía dormir como unas dos horas de apacible sueño; me despertaba, y permanecía en la cama para descansar hasta las siete que me levantaba.

Cierta noche que me había acostado un poco antes que de costumbre, había dormido, como un cuarto de hora, cuando despertándome de repente veo un inmenso resplandor sobre la pared que tenía enfrente de mi cama.

Temía haber recaído en el antiguo delirio; pero lo que veía no era ciertamente una ilusión, sino que la luz en

por menos de adorarla, y los que la veían solo ante las continuas alabanzas que de ella se hacían no podían por menos de enamorarse también.

De todos los países acudían embajadores al reino de Matabani, para pedir la mano de la hermosa Isolina para los más arrogantes y poderosos monarcas.

Pero ¡ay! el rey y la reina, advertidos del porvenir reservado a su hija, no sabían qué responder; hubiera sido imprudente casar a una joven que la noche de sus bodas iba a su fin tan extraña metamorfosis.

Todo marchaba a las mil maravillas, puesto que el corazón de Isolina aún no había experimentado las deliciosas sensaciones del amor; pero un día que se hallaba en su jardín jugando con un corderillo, oyó un gran ruido en el camino inmediato y al levantar los ojos vió un cortejo magnífico, que se dirigía hacia el palacio, y a la cabeza de él un joven señor, tan hermoso y de tan gran figura, que quedó deslumbrada quedándose gran turbación de su alma.

Entonces se confesó que si el joven caballero la pedía en matrimonio serían dichosos por completo.

El puesto mancebo apercibió a Isolina y se detuvo deslumbrado.

—¿Quiéran los buenos espíritus, exclamó, que seas la hija del rey de Matabani! Vengo para casarme con ella y jamás he visto en la tierra nada más divino que vos.

—Soy la princesa Isolina, dijo ella.

No hablaron más, y continuaron mirándose. A partir de aquel momento se amaron con tan creciente anhelo que no hay palabras para expresarlo.

Puede juzgarse de la confusión en que esto puso a los padres de Isolina, tanto más, cuanto que el gallardo doncel, llamado el príncipe Diamante, no era de los galanes que se podían rechazar; era hijo del emperador de Go-leonda, y podía poner en batalla contra él y su vecino, si desechaba su petición, cuatro o cinco ejércitos formidables. No podían tampoco decirle la triste suerte que esperaba a Isolina, pues no hubiera dado fe a su relato.

Por fin, enternecidos ante las súplicas de los amantes, y creyendo que la cruel Urganda habría renunciado a su venganza después de tanto tiempo, y aunque no sin muchas dudas y vacilaciones, consintieron en el himeneo de los dos apasionados príncipes.

No se vió jamás novia más hermosa ni más dichoso consorte.

A decir verdad, el rey y la reina no estaban tranquilos; después de la fiesta, cuando se retiraron a sus habitaciones, no pudieron conciliar el sueño. Temían ver aparecer al príncipe, loco de espanto y de desesperación.

Pero nada de esto sucedió. La noche se pasó en toda calma, y creyeron que Urganda había renunciado a vengarse.

Al día siguiente, y no sin alguna inquietud, entraron en la sala del trono, donde los nuevos esposos no tardarían en llegar, según la costumbre, a recibir de rodillas su real y paternal bendición.

La puerta se abrió.

—¡Hija mía!—exclamó el rey lleno de horror.

—Isolina—gimió la reina.

—No soy ya vuestra hija, sino vuestro hijo; no soy Isolina, pero soy Isolino, madre mía. Y hablando así, el nuevo príncipe, con aire marcial retorció su bigote, y jugaba con el puño de la espada que pendía de su rico cinturón.

—¡Todo se ha perdido! dijo el Rey.

Pero Isolina, volviéndose hacia la puerta, dijo con dulce voz:

—¡Vamos, venid, queridísima Diamantina! ¿Por qué tembláis? Me enfadaría de vuestro rubor, si no estuviérais mil veces más bella con vuestras mejillas teñidas de carmín.

Por que al mismo tiempo que la princesa se había convertido en muchacho, el príncipe habíase metamorfosado en una encantadora

ra muercita, gracias a la bondadosa Urgelia que de este modo hizo fracasar la venganza de la malvada Urganda.

CATULLE MENDES

NOTAS POLITICAS

Los exministros conservadores D. Cayetano Sánchez y Bustillo y D. Alberto Bosch se hallan completamente conformes con el manifiesto suscrito por los Sres. Elduayen, Teuán, Linares Rivas, Navarrotrevertir y Castellano.

Si no lo autorizaron con sus firmas fué porque la índole del documento solo requería la de los exministros que intervinieron en la formación del directorio.

El Nacional y El País han publicado un mensaje de protesta que contra la conducta del Directorio de fusión republicana dirigen algunos de los concurrentes a la Asamblea de 30 de Mayo último.

El mensaje, cuya gran extensión nos impide publicarlo íntegro, está escrito en términos de enérgica censura para los prohombres del Directorio, a quienes se les emplaza para una completa rectificación de conducta, al paso que se les acusa de complicidad en todos los malos sucesos de los partidos gobernantes por no haber protestado contra ellos, dejando a salvo los prestigios de los republicanos como organismo de la política española.

La Epoca, dirigiéndose a las autoridades de Cuba dice:

«Deben vigilar también cuidadosamente para evitar criminales conspiraciones, pues sea cierto o no, el hecho es que el Daily Chronicle anunció hace un mes que agentes carlistas estaban trabajando activamente en Cuba; que El Correo Español dijo hace poco que en las manifestaciones de Diciembre se dieron vivas a D. Carlos, y que el mismo periódico, el Herald y El País han afirmado lo propio respecto de los últimos sucesos.

Toda manifestación sediciosa que tenga este carácter o cualquier otro, contrario a la Constitución y a las leyes, debe ser reprimida con severidad y sin contemplaciones de ninguna clase.

El estado de guerra en que se encuentra Cuba da a las autoridades militares amplias facultades; tienen, pues, cuantos medios necesitan para mantener el orden, y si no lo hicieran, contraerían una enorme responsabilidad.»

Advierte también La Epoca, que los patriotas verdaderos que han obrado por exaltación de sentimientos respetables, deben considerar que la autonomía es el régimen legal establecido por la Metrópoli; que crear trastornos en la capital de la isla es ayudar inconscientemente a los fines de los enemigos de la patria y que la soberanía reside en ésta y no en elemento alguno de Cuba, por valiosos que sean los servicios que hayan prestado y grande que sea su adhesión a España.

Los telegramas del general Blanco confirman que el orden se ha restablecido en la Habana, y que la población ha recobrado su aspecto normal. Queda, como no puede menos de ser, la intranquilidad en los espíritus producida por el temor a que se repitan las algaradas, temor que estaría justificado, fundándolo en el interés de los laborantes por producir disturbios, si las autoridades no estuvieran dispuestas a emplear enérgicos medios de represión.

Ayer llegó a la Habana el Sr. Govín, quien poco después juraba el cargo de Secretario del despacho.

Según dice un corresponsal, acudió a recibirlo el Gobierno y un numeroso público.

El recibimiento—añade—ha demostrado su prestigio y simpatías.

Según telegramas de Bilbao, es esperado hoy en aquella capital el Sr. Giberger, de paso

para Santander, donde embarcará el 20 para Cuba.

Es probable que ya no se celebre el proyectado banquete en honor del Sr. Pidal, y que en cambio se le dedique un album con las firmas de los senadores y diputados que por este medio quieran expresarle su adhesión.

En la gran Antilla no terminará la rectificación del censo electoral hasta mediados de Febrero próximo, quedando luego un plazo de algunos días para la resolución de los recensos que puedan entablarse.

Resultado de esto que hasta el mes de Marzo no podrán efectuarse las elecciones generales.

Anuncian desde Málaga que el Sr. Silvela irá en Febrero a dicha capital con objeto de inaugurar el centro político de sus amigos que allí va a establecerse.

Con referencia al Consejo último, se ha dicho en el Congreso que los ministros se ocuparon de la concesión de un título nobiliario al excapitán general de Puerto Rico Sr. Marina (D. Sabas), no redoyendo acuerdo definitivo por surgir la duda si otra personalidad militar se consideraría desairada al no obtener idéntica recompensa.

Como de costumbre, estuvo ayer en Palacio el Presidente del Consejo, y al dar cuenta de los más importantes asuntos de gobierno, informó detalladamente a S. M. de los acuerdos adoptados en la reunión de ayer.

El Sr. Sagasta amplió las noticias de los casos ocurridos en la Habana, asegurando que la impresión del general Blanco era que estaba ya completamente terminado el conflicto, al cual las alarmas de algunas gentes habían concedido más importancia de la que en sí tuvieron.

Además, el jefe del Gabinete puso a la firma el decreto nombrando gobernador civil de Coruña al Sr. Martos, y otros de menor interés.

Hemos oído que el Sr. Romero Robledo y muchos de sus amigos políticos tienen el proyecto de ir a Valencia a fines del mes actual y que, a ese efecto, varios miembros de aquella población preparan un meeting y un banquete al que denominan monstruo.

El exministro conservador hará en el meeting declaraciones políticas y hará pública su opinión sobre los sucesos de mayor actualidad.

Comunican de Valencia que, en parte, han cesado los temporales; que el gobernador y las damas autoridades que le secundan continúan el reparto de socorros, y que importantes sociedades hacen valiosos donativos.

Las pérdidas materiales producidas por las inundaciones son incalculables habiendo quien las hace ascender a la enorme cifra de treinta millones.

Se dice que el señor ministro de la Gobernación llevará el martes a la firma de la Reina la concesión de un crédito de no gran importancia por hallarse ya agotado el presupuesto de calamidades.

El Sr. Romero Robledo ha citado para hoy por la tarde a sus amigos políticos, que son diputados o senadores con el fin de acordar y aprobar un Mensaje dirigido a la Reina pidiendo la inmediata apertura de las Cortes.

Para los agricultores

Una bacteria patógena para la filoxera y para algunos acaridos (1)

Este micro-organismo ha sido descubierto (1) Comunicación a la Academia de Ciencias de París, 15 Noviembre de 1897.

en una mezcla de tierra y estiércol abandonado hace años en un saco enterrado a una profundidad de 0,50 metros.

Determina en ciertos hemipteros una verdadera infección, que tiene probablemente por puerta de ingreso la vía bucal.

Los cadáveres de los insectos que han su cumbido, guardan el micro organismo, según demuestran claramente el examen microscópico y el cultivo.

Además, parece ser susceptible de conservar su virulencia en determinados suelos durante largo tiempo.

Se presenta bajo dos formas: filamentos largos de 4 a 7, mondos, ondulados, que miden 0,3 a 0,4 de ancho, ó coccos de 0,2 a 0,3, poco móviles, cuya zona anular es perfectamente distinguida por un tinte más sombrío que envuelve la parte central, más clara, pero que no presenta jamás vacuolas.

No parece en modo alguno que estos coccos sean esporos, porque en ciertos cultivos constituyen la casi totalidad de los elementos.

Tales elementos microbicos son muy poco o nada colorables por los métodos comunes. La técnica que hasta ahora me ha dado mejores resultados es la siguiente:

A 10 de una solución de tanino a 25 0/0, añado una solución de sulfato ferroso hasta coloración negra. Calentar la mezcla a 50°, dejando luego en ella la lanceta durante veinticinco minutos. Sumergir la lanceta, sin ser lavada, durante quince minutos en una solución de potasa al 1 0/0. Lavar con agua clara. Dar color en caliente con una solución anilina sódica de fuchsina. Observar bien al agua.

La colaboración es inestable, y se logra con dificultad en las formas de coccos y en los cultivos viejos.

Esta bacteria es anaerobia, ó lo menos en los medios ordinarios de cultivo. Sólo se desarrolla bien en ausencia del oxígeno, pero el cultivo no es nunca muy lozano. Los límites de temperatura más favorables a su vegetación oscilan entre 20 y 30°.

Los experimentos han sido principalmente hechos con filoxera, de la que es fácil en la actualidad proporcionarse ejemplares.

Con raíces filoxeradas he hecho doce partes.

1 y 2. Raíces colocadas sobre una capa de papel chupón, sembradas de bacterias.

3 a 10. Raíces puestas en macetas de germinación, sembradas de bacterias.

11 y 12. Raíces puestas en tierra, sin sembrar de bacterias, destinadas a servir de testigos, y bacterias sembradas a su vez.

Al cabo de dos días los insectos en 1 y 2 habían sucumbido.

A los cinco días no se encontraban ya insectos vivos en ninguna de las macetas sembradas.

En algunos casos ha sido posible descubrir la bacteria en el cuerpo del insecto muerto.

La virulencia del micro organismo parece variar según la constitución química del suelo y las influencias atmosféricas.

L. DUBOIS
(Feuille Vinicole de la Gironde).

Los estrenos

CLEOPATRA.—Drama trágico en cuatro actos y en prosa, compuesto con escenas de Shakespeare, por D. Eugenio Sellés.

No asistimos nosotros al estreno del Español; pero un amigo nuestro, que presenció el espectáculo desde el paraíso, nos comunica las siguientes impresiones:

El teatro estaba brillante; la concurrencia aparecía escogidísima.

Antes de levantarse el telón dijo un revisor de salones que tenían representación en el clásico coliseo la aristocracia de la sangre, el dinero, las artes y las letras; después del segundo acto pensamos los habitantes de gallinero, que si lo dicho por el revisor de

salones era verdad, quedaban muy mal paradas las aristocracias españolas.

¡Qué desconocimiento de la historia y del arte! ¡Cuánta frialdad insustancial! ¡Qué poca seriedad! ¡Qué escasa cultura! ¿Y son esos los abonados a los famosos viernes de moda?...

Cleopatra fué un fracaso ¿qué negarlo? Fracaso para el autor y, en general, para los artistas que interpretaron la tragedia.

En el arreglo, y en los intérpretes del arreglo, se notó falta de magestad y de grandeza. La obra de Shakespeare resultó demasiado grande, ya que ni de Sellés ni de la compañía del Español, puede decirse, en justicia, que resultaron demasiado pequeños.

Solo merece ser exceptuado Vico en el acto tercero, único acto en que el tipo de Marco Antonio responde a la idea que del gran triunviro romano han hecho formar la tradición y la historia.

Vico, el creador incomparable de tantos caracteres dramáticos hermosos, demostró que los años no logran envejecer el genio y conquistó legítimamente las únicas ovaciones verdaderas que anoche se escucharon, en el antiguo corral de la Pacheca.

Perrín hizo del esclavo Diomedes una personificación artística de gran valía, detallando y diciendo como un primer actor digno del escenario que pisaba.

Donato Jiménez muy bien, y bien Cirera y Martín en sus secundarios papeles.

De intento, aún cuando peca de poco ligero, he dejado para el final ocuparme del sexo bello.

No he de ocultar, que a la señora Ruiz y señorita Soriano siempre les hubieran resultado anchos trajes cortados por el patrón que trazó un día el inmortal dramaturgo inglés; pero de todos modos las condiciones físicas de las actrices del Español se prestan poco para que resulte el efecto plástico, la ilusión escénica y la grandiosidad reposada de los personajes que ayer personificaron.

La señora Guerrero, artista de méritos extraordinarios, de talento grande, inteligencia cultivada y alientos de héroe, se sometió anoche voluntariamente a cuñisíma prueba.

Como primera actriz eminentemente obtuvo completa victoria y fué aplaudidísima; como intérprete de Cleopatra no convenció.

Se debió esto a las deficiencias del drama; a defectos teatrales del tipo representado. En parte pudo ser; en parte, no. La señora Guerrero, que tiene personalidad propia en el arte español, y personalidad invidiable, no pudo por su sola voluntad perder aquél en un instante para convertirse en la Ristori, la Raquel ó Sarah Bernhard.

Como no hubieran podido estas artistas, de intentar, interpretar ciertas obras de nuestro teatro con la perfección que las interpreta María Guerrero.

El Sr. Sellés no estuvo esta vez afortunado. Su arreglo acredita experiencias de autor eminente, muestra rasgos de su talento reconocido, tiene escenas—sobre todo en el acto primero—que ponen una vez más de manifiesto sus cualidades de gran hablista y escritor ilustre; pero muchas de las supresiones hechas en la tragedia de Shakespeare, buen número de situaciones y personajes su primidos en el arreglo que de Cleopatra hizo en francés (Carlos Hugo, quitan grandiosidad a la obra; la desposen de buena parte de su valor artístico, y literario, sin conseguir el resultado apetecido; hacer la tragedia teatral, interesante, fácilmente comprensible para el público.

Y es, que en esto, la señora Guerrero y el Sr. Sellés padecieron error craso al suponer que Cleopatra podría ser obra popular; que diese dinero y quedase de repertorio.

¡Imposible!

Para que eso ocurriera, Madrid tendría que estar formado por académicos ó ateístas; el público que hoy va al Español tendría que sufrir, previamente, una preparación científica; España tendría que ser objeto de una vul-

traba en efecto por la ventana que daba al occidente, debajo de la cual estaba colocado mi lecho.

Salto a tierra de un brinco, cojo la mesa, la pongo sobre la cama, encima coloco la silla, y sobre ella me subo; pero ¡qué espectáculo se presenta a mi vista! el más bello y terrible de todos los que el fuego puede presentar a mi imaginación.

Era un grande incendio a un tiro de fusil de nuestra cárcel; manifestóse en la casa de los hornos públicos, la que fué presa de voraz elemento.

La noche era oscurísima, y contribuía a destacar mejor sobre el cielo aquellos vastos glóbulos de llamas y de humo agitados por un viento furioso.

Por todas partes volaban infinitas chispas que parecían llover del cielo; la vecina laguna reflejaba en su profundidad el incendio; una inmensidad de gólgolas iban y venían.

Pintábase el horror y el peligro de los que habitaban la casa del incendio y sus contornos, y lloraba su suerte. Distinguía lejanas voces de hombres

y mujeres que se llamaban unos a otros.

Uoñima, Mómolo, Ceppe, Zanzé De nuevo resonó en mis oídos el dulce nombre de Zanzé; y aunque sabía que en Venecia es muy común, llegué a imaginarme si pudiera sea aquella cuya memoria me era tan grata.

—¿Te hallarás ahí por ventura?—

—¡Ah!—

Acaso será cierto; tu vida se verá amenazada de las llamas; ¡y yo infeliz de mí, no me puedo precipitar para socorrer!

Palpitando, tirando de frío y lleno de admiración, permanecí en la ventana hasta la aurora.

Bájeme despés poseído de mortal tristeza, é imaginándome el daño mucho mayor de lo que fué.

Tremoreillo me dijo que se quemaron los hornos y los almacenes anejos, como igualmente muchos sacos de harina.

Era tal la algarabía en la casa del alcaide, que a cada momento parece que ranacia un peligro nuevo, y a todo esto el secundino que fué a pedir permiso para sacarnos, no parecía.

Creí en fin oír su voz: escuchaba, más no podía distinguir sus palabras.

En vano esperaba; nadie venía.

—¿Se habrán opuesto a que nos salvemos de incendio? ¿Y si no hubiese medio de salir? ¿Y si tanto el alcaide como su familia solo pensasen en su libertad y nadie se acordase de los pobres presos?

Esto no es, dije yo, obrar ni como filósofos ni como cristianos.

—¿No fuera mejor que me ocupase en prepararme a ver entrar las llamas en mi encierro y devorarme?

El bullicio empero se apaciguó, y poco a poco fué sucediéndose un gran silencio.

—¿Querrá decir esto que haya cesado el incendio, ó mas bien que todos los que todos los que hubieran podido contribuir a apagarlo se hayan puesto en salvo, quedando únicamente las víctimas abandonadas a tan cruel destino?

El profundo silencio que continuó

muerte es la del patíbulo; pero juzgando como los sabios, ¡no es esta muerte preferible a otras muchas que sobrevienen a personas, enfermedades en las cuales se debilita nuestra inteligencia, careciendo nuestra alma de fuerza para apartarse de los pensamientos terrenos?

La exactitud de estos raciocinios hirió tan profundamente mi ánimo, que el horror de la muerte, y de la muerte tal como la esperaba, se alejaba completamente de mí.

Meditaba largo tiempo sobre los sacramentos, a los cuales debía yo pedir todas mis fuerzas en un momento tan solemne, y me contemplé en estado de poderlos recibir de modo que pudiese esperar su eficacia.

Esta grandeza de alma que yo creía tener, esta paz, esta indulgente afición por cuantos me aborrecían, esta alegría de poder sacrificar mi vida a la voluntad de Dios, todas estas felices disposiciones en fin, ¡Las hubiera yo conservado si me hubiese visto obligado a subir al cadalso!

—¡Ay de mí! ¡qué de contradicciones experimenta el hombre! y cuando se

garización de la historia universal, la literatura y el arte.
La Cleopatra de Shakespeare es obra que no merece ser mutilada, ni puede ser popular, y, aun tal como se nos ha dado a conocer en castellano, sólo se representará con éxito en determinadas solemnidades. Lo que si sucederá es que será leída con deleite por cuantas personas alardeen, razonablemente, de poseer buen gusto.

La dirección escénica y la empresa del Español se hicieron acreedores a los elogios más grandes, por lo bien ensayado que resultó el drama y por el lujo con que fué presentado.

UNO DEL «PARAISO».

MATUSALEN

Dice un periódico sevillano:
«El señor don Francisco Blanco, cura párroco de la iglesia de San Sebastián, certifica: Que en uno de los libros de difuntos que empezó en el año de 1764, hoja 20, hay una partida que es como sigue:

En 1 de Noviembre de 1788, los beneficiados de esta iglesia enterraron en la bóveda de los sacerdotes, el cuerpo del Licenciado don Juan Manuel Montiel Bustamante Calderón de la Barca, presbítero capellán de esta iglesia, de edad de 121 años; hizo testamento ante José Ortiz, escribano público, y después codicilo ante Miguel Portillo; se le dijo una misa de cuerpo presente y vigilia, y por ser digna de memoria se puso la siguiente:

Fué casado cinco veces: la primera con doña Luisa Aguilar, la segunda con doña Antonia Zamora, la tercera con doña María Araña, la cuarta con doña Violante Escribano y la quinta con doña Beatriz Averjón; tuvo en este matrimonio 47 hijos y nueve bastardos, fué venerable en su persona y muy capaz. Cuando murió estaba componiendo un libro de alabanzas a la Virgen Santísima, y a los 116 años compuso otro sobre varios asuntos.

Fué alguacil mayor de este arzobispado; navegó muchos años; fué religioso de San Juan de Dios; poseía siete lenguas; fué mayordomo del convento de Santa Ana; escribano de Cámara y del acuerdo de esta Audiencia; fué sacerdote de la Contratación; notario mayor de la Religión de San Juan de Dios; se ordenó de sacerdote a la edad de 99 años; celebró hasta el fin de sus días.

Murió de una caída que dió en las pasaderas del Colegio de Nuestro Padre San Francisco de Paula, de esta ciudad.

Se puede formar un pueblo de 300 vecinos con sólo su familia.

Concuerda con su original, a que me remito, que queda en el archivo de esta iglesia, y para que conste lo firmo en Sevilla, a 4 de Febrero de 1789.—Doctor D. Francisco Blanco.—Es copia.»

Casarse cinco veces, tener 47 hijos, y quedar tiempo para ser cura, es seguramente batir el record de la actividad.

LOS SUCEOS DE LA HABANA

OPINIÓN DE WEYLER

Interrogado el general Weyler acerca de los sucesos de la Habana, ha dicho lo siguiente:

«Entiendo que al Gobierno no corresponde hablar de sumarias militares cuya instrucción es función ya reglamentada.

«Lo único que al Gobierno toca hacer en el asunto, es la supresión de *El Reconcentrado* y *La Discusión* y todo periódico que injurie al ejército.

«Suprimida la causa desaparecerá el efecto.»

«Eso hice yo en Barcelona cuando los sucesos de Madrid; no perseguir a los injuriados que se defienden, sino a los injuriadores no castigados.»

NOTICIAS DE LA HABANA

Poco a poco se va restableciendo el orden. Los teatros han vuelto a abrir sus puertas, y todo hace creer que no se reproducirán los tristes sucesos de estos días.

Por el correo se han recibido noticias de la Habana, que demuestran que los deplorables sucesos ocurridos estos días estaban anunciados.

«Desde antes ayer—dice una carta fechada en la Habana el 1.º de Enero—se está diciendo que algunos constitucionales tratan de hacer una demostración contra la autonomía en la noche del 31 ó en la mañana del 1.º de Enero.

La Unión Constitucional protesta indignada con los que tal cosa suponen.

Las autoridades, por si acaso, se han puesto en guardia distribuyendo fuerzas y mandando que recorran la población patrullas de caballería de voluntarios de Orden público.

Con este motivo, mucha gente se ha retirado de los teatros y de los paseos.

A las dos de la mañana del primero de Enero, hora en que escribo esta carta, siguen las precauciones y no hay novedad.

La misma carta añade:

«Con el título *El Reconcentrado* ha empezado a publicarse un periódico libelo, dirigido por el cubano Ricardo Arnautó, exredactor de *La Lucha*.

Ataca furiosamente a Weyler, a San Miguel, director de *La Lucha* y a otras personas empleando el lenguaje más grosero y agresivo.

No será extraño que tales imprudencias traigan consecuencias deplorables.»

El secretario del despacho de Gobernación y Justicia, Sr. Govín, quien, como en otro lugar decimos, juró ayer su cargo, está muy esperanzado, creyendo en la próxima paz en Cuba.

No se han confirmado los temores de que sería recibido con una manifestación de protesta.

EL INFORME DE LEE

Washington 15.—Ya se ha dado conocimiento del informe oficial emitido por el general Lee, cónsul de los Estados Unidos en la Habana, acerca de los últimos desórdenes allí ocurridos.

De dicho informe resulta que han sido en extremo exageradas las noticias publicadas por la prensa americana sobre los indicados sucesos.

El informe declara que no es de prever que se repitan aquellos.

Sin embargo, no sería de extrañar que el crucero norteamericano *Montgomery*, permaneciera en las aguas de Cayo Hueso, por si las circunstancias reclamaran su presencia en las costas de Cuba.

UN CRUCERO NORTEAMERICANO

Nueva York 15.—Un despacho de Washington que publica el periódico *El Herald*, dice que el capitán del crucero *Maine* ha recibido orden de permanecer en comunicación constante con el cónsul americano en la Habana, general Lee, para marchar en cuanto pudiera ser necesario.

También marcharía si el cable se viera interrumpido.

LA GUERRA EN CUBA

LOS QUE REGRESAN

Procedente de Cuba fundó ayer en Cádiz el vapor correo *Montevideo*.

En el regreso de Puerto Rico el general D. Sabas Marín acompañado de su familia.

Vienen también de Cuba el coronel don José Durango; seis comandantes, seis capitanes, 20 tenientes, 17 sargentos, 614 soldados, 140 marineros, 31 soldados de infantería de Marina. Total, con los pasajeros, 1.000 personas.

De Puerto Rico regresan los empleados que quedaron cesantes al implantarse el nuevo régimen colonial.

Entre los oficiales vienen dos enfermos. En la travesía han fallecido los soldados Primo Itáias Rodríguez, natural de Teruel, y Miguel Nieto Garadas, natural de Albacete.

En Puerto Rico hubo que desembarcar a 16 soldados que temíase fallecieran en la travesía por su grave estado.

La expedición ha sido buena. Los soldados llegan en buen estado de salud, siendo muy reducido el número de los enfermos graves.

El general Marín se ha emocionado profundamente al tener conocimiento de la muerte del general Muñoz.

En el muelle se han repetido sentidas escenas entre los oficiales y soldados que desembarcan y el público.

Una madre, al ver saltar a su hijo del vapor, sufrió un accidente, cayendo al agua, de donde inmediatamente fué extraída sin consecuencias.

El hecho impresionó al público.

Presentaciones importantes

CEPERO

En Las Villas se han presentado a indulto el célebre cabecilla Cepero y un sobrino de éste.

Cepero era uno de los más antiguos y acérrimos partidarios de la independencia.

Tiene gran prestigio entre los rebeldes, especialmente entre el elemento de color.

Muerto Antonio Maceo, ningún otro cabecilla gozaba de mayor preponderancia entre los negros insurrectos.

Ha manifestado Cepero ante las autoridades militares de Las Villas que ayer fué disuelta la partida que mandaba por el batallón de Luchana.

MARÍN

También se ha presentado en Pinar del Río el abogado Marín, jefe de estado mayor del cabecilla Pedro Díaz.

Confirma Marín que las partidas están disolviéndose en aquella zona.

LUIS DELGADO

También se esperaba la presentación del cabecilla doctor Luis Delgado.

Se ha sabido que llegado el momento en que Delgado iba a rendirse con las fuerzas que le regulan, parte de éstas se negaron a hacerlo.

Sobrevino una lucha en que Delgado y los suyos fueron vencidos y aquél muerto.

Ocho de los hombres de su confianza se caparon, presentándose a indulto en San Nicolás.

Estas noticias han sido confirmadas por la familia de Delgado.

EL CABLE DIRECTO

El ministro de Ultramar ha remitido al ministerio de la Gobernación el pliego de condiciones para establecer un cable directo entre la Península y la capital de la isla de Cuba.

Es probable que antes de mediados de Febrero se lleve a efecto la correspondiente su basta.

UN PETARDO

Anoche estalló un petardo pequeño junto a la estación de Villanueva (Habana). No se le concede importancia.

LA CUESTION ARANCELARIA

Ha salido para el Havre, donde se embarcará con dirección a Cuba, D. José Graell, quien va en representación del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona con objeto de tratar directamente con el gobierno insular sobre los Aranceles.

El Sr. Graell lleva poderes amplios del Fomento y una carta de recomendación del

Sr. Moret para los individuos del gobierno insular.

HONRAS FÚNEBRES

Se han celebrado en la Habana solemnes honras fúnebres en memoria del malogrado y heroico teniente coronel Ruiz.

EL ESCANDALO DREYFUS

DOS CARTAS

La esposa del excapitán Dreyfus ha dirigido a los periódicos una carta desmintiendo las afirmaciones del exministro Mr. Cavaignac, cuando afirmó que el deportado confesó haber enviado documentos insignificantes al juzgado para obtener en cambio otros importantes.

Mr. Cavaignac ha contestado a esa señora, con una carta en la cual dice:

«Señora: Niega usted la existencia de las declaraciones del capitán Lebrun Benaud y la del testimonio escrito por ésta.

Esas declaraciones fueron hechas efectivamente.

Me veo obligado, señora, a decirlo que es equívoco V.

El testimonio escrito se halla en poder del ministro de la Guerra.»

Es de advertir que Cavaignac fué ministro de la Guerra en 1895, ó sea un año después de haberse dictado la sentencia condenatoria contra Dreyfus.

Ha podido, por lo tanto, ver los documentos del célebre proceso.

LA AVENTURERA ADELA CHABOUT
Continúa la instrucción del proceso incoado contra Adela Chabout (a) condesa de Beauregard ó vizcondesa de Geuffroy D'Abans.

Según la fe de nacimiento, la ingrante cuenta cincuenta y dos años de edad; pero está muy bien conservada.

Se ha probado que el comandante Vauxrere estaba enamorado de esa mujer.

Cuando tuvo relaciones con ella se hallaba en las oficinas de estado mayor.

Adela ha podido por lo tanto conocer, por las indiscreciones de su amante, ciertos hechos relacionados con el proceso Dreyfus.

Se dice que a instancia de su familia se ha marchado Vauxrere al extranjero.

Se asegura que el comandante ha recibido cartas amenazadoras que se suponen escritas por uno de sus cómplices, Souchal, de quien estaba muy enamorada Adela Chabout.

Souchal era *croupier* en el Circolo de la rue Royal, donde ganaba anualmente cincuenta mil francos prestando dinero a los jugadores.

Sus relaciones con el célebre condesa de Beauregard datan del año de 1892.

Adela arruinó a Souchal con sus despilfarros.

El juez de instrucción no se ha atrevido a encarar a los dos amantes, porque teme la decisiva influencia que la mujer ejerce sobre Souchal.

Entre las revelaciones hechas por la procesada figura la de que, muertos sus padres, continuó viviendo en Lyon con un tío que abandonó el oficio de tejedor de sedas para entrar al servicio de una empresa de pompas fúnebres.

Adela tenía dos hermanos, uno de oficio carretero y panadero el otro.

El segundo ha muerto ya.

Ha sido condenada cuatro veces por estafa y una por robo de cubiertos de plata y valores importantes.

Han averiguado los noticieros que entre la voluminosa correspondencia hallada en una caja que Adela tenía depositada en el Credit Lyonnais había varias cartas de un augusto personaje.

Al Sr. Ministro de la Gobernación

Desde algunos años a esta parte, con infracción del Reglamento de Procedimientos de Abril de 1890, que casi puede considerarse derogado en la práctica, viene sosteniéndose el mal sistema de que los negociados de Administración local no puedan tramitarse los expedientes, sin expresa orden del ministro ó del director por medio de volante y con tal motivo, son no pocos los asuntos que se eternizan y dejan de resolverse, haciendo del todo ilusorio el derecho de acudir en ayuda, que las leyes conceden a los interesados.

Podrían contarse en número extraordinario los que van quedando sin resolver y permanecen en el rincón de los desahuciados, si no se archivan para alijar las taquillas.

Llamamos especialmente sobre ello la atención del dignísimo Sr. Ruiz Capdepon, pues ni el sistema corresponde a los buenos propósitos que viene demostrando, ni se ajusta a los principios del partido liberal, esperando suprimirá radicalmente tan defectuoso sistema, disponiendo que los expedientes se despachen por riguroso turno y de acuerdo con el Reglamento, sin necesidad de que los que tienen medios para hacerlo, tengan que andar continuamente en busca de recomendaciones.

Con ello se evitará no poca correspondencia molesta, haciendo una buena obra, en pro especialmente de los desheredados.

ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS

Dices un colega:

«El ministro de Estado recibió ayer nuevos despachos del Sr. Dupuy de Lome, quien insiste en los informes ya comunicados el día anterior respecto del efecto que en las esferas oficiales y en la opinión pública han producido las noticias de los desórdenes de la Habana.»

Sólo una voz, poco autorizada por cierto,

se ha levantado contra España con motivo de estos sucesos.

La de Taylor, el representante que fué de los Estados Unidos en Madrid, que ha vuelto a poner el paño al púlpito para resucitar su campaña filibustera, mendigando por estos indignos medios, propios ciertamente de quien los pone en práctica, un puñado de votos para las próximas elecciones.

Los insultos de Taylor han caído, como siempre, en el vacío.

El ministro de Estado visitó ayer tarde en la Presidencia al jefe del gobierno para darle cuenta, entre otros asuntos, de los últimos despachos de los Estados Unidos.»

Noticias

El Sr. Dartin Ruiz, juez de instrucción y primera instancia del distrito del Hospicio, ha dictado una sentencia en evitación de las infundadas pretensiones a que a diario da lugar la publicación de sueltos en los periódicos.

Contra la manía de las rectificaciones va la sentencia a que nos referimos.

El Sr. Martín Ruiz dice en uno de los considerandos de la sentencia referida, que la autoridad judicial no puede amparar siempre a los que exigen la rectificación ó aclaración de hechos que se reputan falsos ó alterados, porque si lo publicado resulta cierto ó su rectificación, además de ser injusta, sería el medio de mixtificar la verdad, ocultándolo ó desfigurándolo, cosa que la ley no puede querer, ni mandar, ni mucho menos forzar a nadie que falte a ella.»

Dicen de San Felú de Guisols que el día 13 a las nueve de la noche, el pailebot *Paulina*, de la matrícula de Palma de Mallorca, anclado en el puerto rompió las amarras de popa, quedando sobre las anclas y los cabos amarrados a la baliza situada en la rada.

Al día siguiente fallaron las amarras de la baliza; se sostuvo durante media hora sobre las anclas y entre rompientes, acabando por varar.

Por disposición de la autoridad de Marina, y en previsión de que recargara el tiempo, la tripulación desamparó el buque al anochecer.

En el salvamento de útiles y papeles se ha distinguido el valiente cabo de mar Sr. López, cuya conducta ha sido muy elogiada.

Se juzga completamente perdido el *Paulina*; pero se espera que se salvará la carga, a cuya operación ya se ha dado principio.

Ha cesado casi por completo el temporal, si bien el tiempo se presenta lluvioso.

Blanco y Negro publica esta semana un número variadísimo ó interesante, demostrando que tiene bien conquistado el primer lugar en la prensa ilustrada española.

Entre otros originales publica los siguientes nuestro artístico colega: «Blanco y Negro», portada por Maximino Peña; «Cosas de invierno: IV La alfombra», por Sepúlveda y Méndez Bríngas; «El día de San Antón», versos de Casero ilustrados por Huertas; «Correo interior», plana artística de Muñoz Luena; «Artistas españolas: Elena Fons»; «Los éxitos: La guardia amarilla», por Gabaldón y Franzen; «Silvela en Badajoz» (fotografías del orador); «Entrevistas populares: Con Juan Palomov, por Giné Pasamonte; «Album de Blanco y Negro»; «El Quijote de ahora», por Royo y Cilla; «Portfolio de la semana», por Mecachis; «La religión de Gonzalo», por Emilia Pardo Bazán y Méndez Bríngas; «Mesa vuelta», etc., etc.

Adelantan rápidamente las obras del crucero *Río de la Plata*, buque que regalan al Gobierno los españoles residentes en América.

BALANCE DEL BANCO

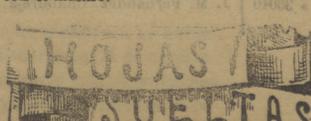
Durante la última semana, las existencias en oro no han tenido alteración; las en plata han aumentado en una pequeña cantidad; los préstamos también han tenido un aumento de más de ocho millones.

Los billetes en circulación ha subido la enorme cantidad de 14 millones, advirtiéndose que hace muchas semanas el papel moneda viene subiendo cuando menos tres ó cuatro millones de pesetas.

La cifra total de los billetes en circulación asciende a **1.226.347.000** pesetas.

La conducta de nuestro primer establecimiento de crédito viene siendo, con justicia, objeto de serias preocupaciones entre los hombres de negocio, pues realmente es suficiente motivo para alarmarse aquella enorme cifra, que demuestra el desmedido afán de lucró por parte del Banco, que, en su avaricia, negocia con las desdichas de España, cuya situación económica nada halagüeña será más difícil cada día, si no se encuentra el medio de desligarse de las garras del primer prestamista de la nación.

Y no queremos examinar otras cifras del último balance, ilusorias algunas de ellas, que sirven de carota para cubrir la verdadera situación del Banco en sus relaciones con el Estado y con los compromisos adquiridos con el mismo.



Un médico llega tarde a casa de un amigo. —¡Ah!—exclama.—¡No puedo más! Los enfermos me matan!

¡Pero, hombre, querés ser tu solo el que les mataras a ellos!

Luciano se acaba de casar, y estima conveniente despedir al primo de su mujer.

Busca una fórmula de cortesía y la encuentra.

—Mira, le dice al primo,—aquí me encontrarás a todas horas con los brazos abiertos, pero con la puerta cerrada.

La civilización.

Un explorador trata de inducir a un esclavo negro a que venga con él a Europa, elogiándole las ventajas de la civilización, y le dice:

—Aquí eres un esclavo. Ven a Europa y allí serás un criado.

Filiando a un preso.

—¿Sabe usted leer?

—No, señor, porque sólo he ido a la escuela por las noches.

—¿Y qué?

—Que no se encendía la luz por economía.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

DÍA 14 DÍA 15

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente. 64 30 64 35

Ídem fin próximo. 64 00 64 00

Ídem F, de 50.000 pts. nómims. 64 25 64 35

Ídem D, de 25.000 id. id. 64 20 64 35

Ídem E, de 12.500 id. id. 64 35 65 75

Ídem C, de 5.000 id. id. 65 80 67 10

Ídem B, de 2.500 id. id. 67 00 67 90

Ídem A, de 500 id. id. 67 40 66 50

Ídem G y H, de 100 y 200 id. id. 66 40 66 40

En diferentes series. 66 20 63 95

4 por 100 perpetuo exterior

Serie F, de 24.000 pts. nómims. 80 39 80 40

Ídem E, de 12.000 id. id. 80 35 80 50

Ídem D, de 6.000 id. id. 82 65 82 90

Ídem C, de 4.000 id. id. 82 05 83 40

Ídem B, de 2.000 id. id. 83 75 83 95

Ídem A, de 500 id. id. 84 00 83 10

Ídem G y H, de 100 y 200 id. id. 81 75 92 00

En diferentes series. 83 50 84 00

Partidas de 50.000 pts. nómims. 00 00 00 00

Ídem de 100.000 id. id. 8 40 80 50

4 por 100 amortizable

Serie E, de 25.000 pts. nómims. 77 00 76 90

Ídem D, de 12.500 id. id. 77 00 76 90

Ídem C, de 6.000 id. id. 77 25 77 20

Ídem B, de 2.500 id. id. 77 45 77 30

Ídem A, de 500 id. id. 78 25 78 00

En diferentes series. 76 95 78 00

Oblig. del Tesoro (serie A). 100 90 101 20

Ídem id. (serie B). 100 20 101 20

Ídem de Aduanas interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 100.000. 97 10 96 80

Ídem hasta 10.000 pts. nómims. 97 15 96 85

Billetes de Cuba (1886). 93 10 92 80

Ídem hasta 10.000 pts. nómims. 93 15 92 85

Billetes de Cuba (1870). 77 00 76 80

Ídem hasta 10.000 pts. nómims. 77 00 76 85

Cédulas hipotecarias al 5 por 100. 104 25 101 25

Ídem al 4 por 100. 00 00 94 25

Acciones Banco de España. 416 00 415 00

Comp. Arrend. de Tabacos. 220 04 219 50

Obligaciones Filipinas 6 al. 96 75 96 85

CAMBIO

Londres, vista. 33 63 33 57

París, vista. 33 39 33 00

Bolsa de las cinco de la tarde.

Madrid: Contado, 64 35

LISTA de señores suscriptores que el día 5 se hallaban al corriente en los pagos con esta Administración:

B. de Roa, id.	28833	885	Secretario del Ayuntamiento, Elburgo.	36041	093	F. Seisas, Baños de Ebro.	48249	301	R. Herranz, Adobes.	50457	509
M. Ruizpérez, id.	28886	938	T. Gómez, San Torcuato.	36094	146	F. Azuaga, Archez.	48302	354	S. Harri, Pintano.	50510	562
F. Medialdea, Bilbao.	28939	991	C. Santa María, Padilla de Abajo.	36147	199	J. Pinazo, Ayora.	48355	407	J. Izquierdo, Riera.	50563	615
G. García, de Madrid.	28992	29044	J. Muñoz, Monzón de Campos.	36200	252	R. Guerrero, Juzcar.	48408	460	G. Izquierdo, Agullar.	50616	668
V. Lozano, id.	29045	097	F. Buñuel, La Cerollera.	36253	305	V. Corral, Villahizán de Treviño.	48461	513	B. Juste, Bañón.	50669	721
V. Gómez, id.	29098	150	I. Solans, Parroquia de Ortó.	36306	358	R. Luengo, Sardón de los Frailes.	48514	566	A. Jiménez, Ludiente.	50722	774
M. Cuevas, Pareja.	29151	203	E. Hernando, Aranzo Miel.	36359	411	J. Román, Redecilla del Campo.	48567	619	C. Cabia, Olmedillo de Roa.	50775	827
P. Carulia, Vallbona de las Monjas.	29204	256	E. Garrido, Cortes de Tajuña.	36412	464	J. García, Viñegra de Moraña.	48620	672	C. Aragonés, Madrigueras.	50828	880
B. Cloraco, Grañén.	29257	309	E. Martínez, Las Mesas.	36465	517	P. Busey, Castriello de Onielo.	48673	725	G. B. Balgón, Torre de Esgueva.	50881	933
M. de la Cal, Quintanamañvirgo.	29310	332	A. del Río, Villasilos.	36518	560	F. Herrera, Inés.	48726	778	O. Díaz, Graña de las Garrigas.	50934	986
A. Castellanos, Daganzo de Arriba.	29363	415	F. Balart, Laborsá.	36571	622	M. Abeledo, El Ferrol.	48779	831	J. Lolé, Páramo del Sil.	50987	51039
R. Cabezali, Casas del Monte.	29416	468	M. Serrada, Caspuñas.	36624	675	M. Pérez, Ocón.	48832	884	B. Garona, Rafales.	51040	092
D. Caro, Sotoca.	29469	521	A. Castell, Risalp.	36677	729	F. Sanz, Fresnillo de Dueñas.	48885	937	J. T. Pérez, Calzada de Oropesa.	51093	145
C. Delgado, Castriello Solarana.	29522	574	M. Frias, Alcubilla del Marqués.	36730	782	B. Arranz, Berlangas de Roa.	48938	990	P. Jodra, Archilla.	51146	198
J. Enriquez, Logrosán.	29575	627	F. Galbán, Campo.	36783	835	J. Ferrer, Plá de Cabra.	48991	44043	R. Triguell, Juncosa de las Garrigas.	51199	251
C. Holgado, Baños de Ledesma.	29628	670	S. Sanz, Villagomez.	36836	888	D. Torija, Somolinos.	49044	006	A. Terradellas, id.	51252	304
J. Fernández, Villabuena.	29681	723	F. García, Barruera.	36889	941	B. Pintado, Arveite.	49097	149	R. San Basilio de Llusanes.	51305	357
E. Fernández, Vegarbenza.	29734	786	J. Losera, Leganiel.	36942	994	S. Martínez, Arroyo.	49150	202	G. Miranda, Fonsagrada.	51358	410
A. Fonseca, Topas.	29787	839	B. Arnal, Campillo de Aragón.	36995	37047	G. García, Vega de Tirados.	49203	255	R. González, Salvatierra.	51411	463
L. Fernández, Gredilla la Polera.	29840	892	J. de la Rosa, Caniles.	37048	100	P. Villar, Badaran.	49256	308	J. de Ossó, Vincibre.	51464	516
F. Fregenal, Villanueva Mesía.	29893	944	N. del Molino, Beltejar.	37101	153	V. González, Berzocana.	49309	361	J. Hidalgo, Villaquejada.	51517	569
F. García, Chaorna.	29945	998	J. Macías, Albi.	37154	206	M. Bascuñana, de El Romeral.	49362	414		51570	622
M. Gómez, La Parrilla.	29999	30051	B. García, Presnedilla.	37207	259	S. Arévalo, de Niharra.	49415	467		51623	676
N. González, Paveda de la Sierra.	30052	104	M. Rodríguez, Castromembibre.	37260	312	M. Soria, de Lanzahita.	49468	520			
M. Guadilla, Grijalba.	30105	157	J. Picó, Busot.	37313	365	E. Bermejo, de Navas del Madroño.	49521	573			
O. A. Gracia, Val de San Martín.	30158	210	M. Cardenete, Carboneros.	37366	418	E. Valenciano, de Balbacil.	49574	626			
B. García, Abigal de los Aceiteros.	30211	263	D. Juez, Canencia.	37419	471	B. del Barrio, Arlanzón.	49627	679			
S. Garcimartin, Orbita.	30264	316	S. Doñate, Caminreal.	37472	524	J. Gómez, Collado de Contreras.	49680	732			
G. García, San Juan de la Nava.	30317	369	P. Guardiola, Palau Sabardera.	37525	577	S. Fernández, Zarza de Tajo.	49733	785			
V. Gallego, Granja de Moreruela.	30370	422	M. Iturralde, Villar del Sal de Navalon.	37578	630	R. de la Hoz, Brazacorta.	49786	838			
B. López, Cuevas de Velasco.	30423	475	M. Varo, Córdoba.	37631	683	T. Jiménez, Navas del Rey.	49839	891			
F. Gordón, Huerga de Garaballes.	30476	528	A. Soteras, Segovia.	37684	736	T. Sierra, Huerta.	49892	944			
C. Gil, Estepona.	30529	571	G. Ronda, Barcelona.	37737	789	J. José Muñana, Veganzones.	49945	997			
E. Garrido, Villarroya.	30582	624	C. Moro, Granada.	37790	842	P. Ubieta, Puayo de Santa Cruz.	49998	40500			
C. González, z. Torrealla del Rebollos.	30635	687	J. Domínguez, Villamantilla.	37843	895	E. Nieto, Pozuelos de Calatrava.	50051	103			
M. Inés, V. rid.	30688	740	M. Urbez, Zaragoza.	37896	948	F. Muñoz, id. id.	50104	156			
R. Grande.	30741	793	E. Lozano, Sauzoles.	37949	1001	J. Doz, Madrid.	50157	209			
J. Traperó, id.	30794	846	C. Monzón, Villavarda.	38002	1054	E. Alberto, Tetuán de Chamartín.	50210	262			
F. R. Serrano, id.	30847	899	M. Trigueros, Baracaldo.	38055	1107	L. López, Hita.	50263	315			
A. Gómez, Val de Ebro.	30900	952	C. González, Villamediana.	38108	1160	A. Soler, Higueras.	50316	368			
A. Girón, Vidayanos.	30953	1005	J. Sánchez, Ezcurra.	38161	1213	J. Ruiz, Vinaceite.	50369	421			
J. González, Bornos.	31006	058	S. Somalo, Pipaón.	38214	1266	A. Poyatos, Iberos.	50422	474			
A. Giribet, San Andrés del Palomar.	31059	111	M. García, Valdepiélagos.	38267	1319	N. del Campo, Madrid.	50475	527			
T. Gómez, Balsa de Vés.	31112	164	G. Garrido, Mombeltrán.	38320	1372	A. Montero, id.	50528	580			
R. Gelabert, Cornellá de Llobregat.	31165	217	J. Coronel, Baños de la Encina.	38373	1425	R. López, id.	50581	633			
F. Gómez, Bolaños de Campos.	31218	270	S. de la Cruz, Siete Iglesias.	38426	1478	J. Ridaura, id.	50634	686			
V. Miguel, Embid de Ariza.	31271	323	P. P. Alcolea, Trillo.	38479	1531	M. Blas, id.	50687	739			
P. Monte, El Pozuelo.	31324	376	E. Lobato, Mantinos.	38532	1584	F. Martín, Juarros de Riomerós.	50740	792			
A. Martínez, Rillo.	31377	429	F. Sancho, Matute.	38585	1637	F. Fraga, Santa Cruz de Campezo.	50793	845			
G. Moreno, Caudiel.	31430	482	T. Bartolomé, Villar del Campo.	38638	1690	E. Ruiz, Carrascosa de Haro.	50846	898			
E. Mestres, Villafraña del Panadés.	31483	535	M. Esteban, San Marcial.	38691	1743	C. Diaz, Orellana la Vieja.	50899	951			
F. Martínez, Valdecolmenas de Arriba.	31536	588	M. Bas, Pinell.	38744	1796	J. Casas, Sauca.	50952	40004			
L. de las Muelas, Fuentesclaras.	31589	641	F. Carmona, Montemayor.	38797	1849	S. Juan Seijas, Bóveda.	51005	057			
A. Molina, Alcalalí.	31642	694	N. Alvarez, Santibáñez Zazaguda.	38850	1902	B. Manso, Espiel.	51058	110			
V. Masó Garcés, Alcora.	31695	747	M. Fonte, Preixana.	38903	1955	F. Abil, Valdeterros.	51111	163			
F. Muñoz, Cútar.	31748	800	J. Solana, Pelayos.	38956	2008	A. Porta, Velilla de Cinca.	51164	216			
S. Martínez, Lupien.	31801	853	E. Melchor, Santa María Tadjadura.	39009	2061	J. Sanahuja, Tarrés.	51217	269			
A. Marín, Viniegra de Arriba.	31854	906	E. de Miguel, La Perera.	39062	1114	S. González, Condemios de Abajo.	51270	322			
F. Martínez, Saldaña.	31907	959	J. A. Navarro, Puebla del Príncipe.	39115	1167	F. de la Iborra, Mambrilla de Castrejón.	51323	375			
A. Melón, Vallejo.	31960	32012	M. Tato, Villadequinta.	39168	1220	N. Vinuesa, Cidones.	51376	428			
R. Mena, Valdecabras.	32013	065	A. Peña, Leganés.	39221	1273	R. Sánchez, El Viso.	51429	471			
J. Martínez, Torralba.	32066	118	P. Lain, id.	39274	1326	E. García González, Nerva.	51482	524			
A. Manzanaera, Cipérez.	32119	171	G. Magano, Fomcarral.	39327	1379	J. Romera, Canejan.	51535	577			
P. Martín, Buena.	32172	224	S. Martín, Aranjuez.	39380	1432	F. González, El Peral.	51588	630			
J. Morcos, Sotoserrano.	32225	277	A. Gascón, Zaragoza.	39433	1485	J. Vilalta, Vilabertrán.	51641	683			
E. de la Orden, Navares de Enmedio.	32278	330	C. Gallego, La Granja.	39486	1538	J. M. Gómez, de Madrid.	51694	736			
C. de Obispo, Guernica y Luno.	32331	383	U. Martínez, Ocaña.	39539	1591	M. Carbenilla, Calera.	51747	789			
A. Orpella, Castelló de Farfana.	32384	436	J. Portales, Leganés.	39592	1644	L. Rodríguez, Palacios de Campos.	51800	842			
P. M. Olmedilla, Pinarejo.	32437	489	T. Antolin, Valdecañas.	39645	1697	P. Barahona, Foncés.	51853	895			
P. de Olano, Lezama.	32490	542	F. Benavente, Riobobos.	39698	1750	V. Rey, La Garrovilla de Mérida.	51906	948			
J. Orobitz, Solivella.	32543	595	S. Manrique, Berant.	39751	1803	A. Fontanet, Almatret.	51959	47011			
J. A. Pinedo, Cobisa.	32596	648	F. de Frutos, Guijar y Valdevacas.	39804	1856	I. Castriello, Tabanera de Cerrato.	52012	064			
M. Porqueras, Escala Dey.	32649	701	P. Pinedo, Porras, Hontanaya.	39857	1909	J. M. de Ostolaza, Aizarnazabal.	52065	117			
M. Ponz, Salinas de Jacá.	32702	754	F. Saenz, Almarza de Cáceres.	39910	1962	J. Torre, Alentisque.	52118	170			
S. Prats, Riomerós.	32755	807	F. Oviedo, La Calzada de Bureba.	39963	40015	H. Galindo, Aldehuela del Codonal.	52171	223			
M. Poole, Utrera.	32808	860	E. Alcolea, Garbajosa.	40016	068	A. Oliva, Torralba del Burgo.	52224	276			
G. Prada, Castroquillame.	32861	913	S. López, Campo de Peñaranda.	40069	121	F. Sánchez, La Redonda.	52277	329			
José Peix, Puigcerdá.	32914	966	Angel S. Chena, La Toba.	40122	174	A. Rodríguez, Villar del Rey.	52330	382			
T. de la Plaza, Villamanrique de Tajo.	32967	3019	J. Martí, Bohera.	40175	227	H. Escuer, Ruesta.	52383	435			
E. Pérez, San Andrés de San Pedro.	33020	072	P. M. de Arellano, Vejar de la Frontera.	40228	280	L. Borrás, Morella.	52436	488			
C. Pérez, Poayales del Hoyo.	33073	125	M. Bermigros, Lucillos.	40281	333	M. de la Cruz, Zafarraya.	52489	541			
A. Pérez, Haza.	33126	178	S. Arroyo, Villaluenga.	40334	386	B. García, Villafra.	52542	594			
J. Pons, Aldover.	33179	231	M. Román, Boadilla del Camino.	40387	439	L. Sanz, Torrecuadrada de Molina.	52595	647			
M. Pérez, Pizarra.	33232	284	B. Carrero, San Pedro Manrique.	40440	492	A. Sanz, Cubillo del Campo.	52648	700			
J. Porcar, Ayodar.	33285	337	F. Muñoz, Montefrío.	40493	545	F. Rodríguez, Peñamellera.	52701	753			
C. Quintana, Oquendo.	33338	390	J. Ruiz García, Colmenar.	40546	598	S. Pérez, Madrid.	52754	806			
C. Quintana, Santander.	33391	443	M. Manana, Villafamés.	40599	651	D. Timmermans, id.	52807	859			
P. Riesco, Valdelosa.	33444	496	J. L. Ruiz, Vejar de la Frontera.	40652	704	J. López, Criptana.	52860	912			
F. Rufo, Ventas de San Julián.	33497	549	E. Robles, Alfarnatejo.	40705	757	C. J. Azara, Cinco Olivas.	52913	965			
J. Revull, Cornudella.	33550	602	J. G. Delgado, Madrid.	40758	810	J. de Gracia, Barrachina.	52966	48018			
F. Rodríguez, Villaharta de Vega.	33603	655	E. Iglesias, id.	40811	863	L. Peña, Litago.	53019	071			
C. Reinoso, Monasterio.	33656	708	B. Presa, Navarrevisca.	40864	916	M. Merino, Majadahonda.	53072	124			
G. Reverter, Monisterio de Monserrat.	33709	761	J. E. de Bueno, Arenas de San Juan.	40917	969	B. Rivero, Fuente de San Esteban.	53125	177			
G. Ramos, Padilla de Arriba.	33762	814	D. Roquete, Mosqueruela.	40970	1022	C. Amador, Guipúzcoa.	53178	230			
P. Ramirez, Berberana.	33815	867	F. García, Madrid.	41023	075	M. Solero, Sierra de Yeguas.	53231	283			
A. Rodríguez, Parada del Sil.	33868	920	G. Bilbao, Madrid.	41076	128	F. Subirats, Mas de Barberans.	53284	336			